

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 86003492025 DE 2025			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Periodo del informe	27/12/2025 al 28/02/2026	Número de contrato/convenio:	86003492025
Tipo de contrato/convenio:	Prestación de servicios	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	25/11/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 112.078.243	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2025
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	28/02/2026
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de insumos a todo costo de aires acondicionados, plantas eléctricas y transformadores de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Regional Putumayo		
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinador Administrativo	Fecha en la que realizó la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	27/11/2025
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	William Fernando Buesaquillo-Coordinador Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	William Fernando Buesaquillo-Coordinador Administrativo	Cargos de otros supervisores	
Otros supervisores (*)			
<i>o) Si se trata de varios supervisores, indicar el rol de cada uno.</i>			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	DC PROJECT SAS	Cédula o NIT:	901410401
Dirección:	CR 29 10 16 BRR CONDOMINIO NORTE	Correo electrónico:	dcprojectas@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ	Identificación:	901410401
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):	CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ		
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	Certificación de existencia y representación legal del 5 de mayo de 2026. (fecha de expedición no mayor a 30 días)		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):	5/05/2026		
<i>o) Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	27/11/2025	Fecha de terminación inicial:	27/11/2025
Fecha aprobación pólizas:	26/11/2025	Fecha expedición R.P.:	25/11/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	27/11/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	29/12/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	28/02/2026
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para datos.</i>			

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio		\$ 112.078.243,00			
Aporte ICBF					
Aporte Contratista (si aplica)					
No. de CDP:	48425	Fecha CDP:	22/11/2025	Valor de CDP:	\$ 112.078.243,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	386125	Fecha RP:	25/11/2025	Valor de RP:	\$ 112.078.243,00
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:		Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición					
<i>Si se presentan más pólizas, incluir fila para cada una.</i>					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :			
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No CDP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :		Valor RP disminución :	
Valor disminución aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la disminución					
<i>Si se presentan más disminuciones, incluir fila para cada una.</i>					
(*) VALOR TOTAL (después de modificaciones)		\$ 112.078.243,00			
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):			
Porcentaje amortización (si aplica):		Periodo facturado:			

Forma de Pago:

EL ICBF PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Presentación de la factura y/o cuenta de cobro en la que se especifiquen el número y tipo de servicios realizados con su correspondiente valor.

b) Presentación del informe y hoja de vida del mantenimiento con todos los requisitos descritos en el punto 6.8 informes y entregables de las actividades.

c) Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

EL ICBF PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Presentación de la factura y/o cuenta de cobro en la que se especifiquen el número y tipo de servicios realizados con su correspondiente valor.

b) Diagnóstico en donde se evidencie la necesidad de realizar el mantenimiento, cumpliendo las características expuestas en el punto 6.8 informes y entregables de las actividades.

c) Tres cotizaciones del o de los repuestos que deban ser reemplazados.

d) Aprobación y/o autorización de la realización mantenimiento correctivo.

e) Presentación de la Hoja de vida del mantenimiento.

f) Presentación de la certificación expedida por el supervisor del contrato del recibo a satisfacción el servicio de mantenimiento.

g) Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

EL ICBF PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS DE TRASLADOS (Desinstalación, traslado e instalación), PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Presentación de la factura y/o cuenta de cobro en la que se especifiquen el número y tipo de servicios realizados con su correspondiente valor.

b) Diagnóstico en donde se indique tipo, capacidad, serie, placa, oficina o lugar de origen y destino final del equipo trasladado y todas las demás características expuestas en el punto 6.8 informes y entregables de las actividades.

c) Documento suscrito por el supervisor del contrato en el cual se imparta aprobación y/o autorización para realizar la Desinstalación y/o instalación.

d) Presentación de la certificación expedida por el supervisor del contrato del recibo a satisfacción el servicio de desinstalación, traslado y nueva instalación.

e) Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

EL ICBF PAGARÁ AL CONTRATISTA EL SERVICIO DE REVISIÓN DEL CUARTO TÉCNICO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Presentación de la factura y/o cuenta de cobro en la que se especifiquen el número y tipo de servicios realizados con su correspondiente valor.

b) Presentación del informe de diagnóstico y concepto técnico en donde se reporte las observaciones y recomendaciones de la revisión.

c) Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura acompañada de las certificaciones requeridas, previa aprobación del PAG (Programa Anual Mensualizado de Caja).

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)						
El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/convenio No. XXXXX (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).						
No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						
<i>Este aparte debe diligenciarse al cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de las mismas y la certificación de pago y saldo debidamente suscrito por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del requerido.</i>						

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor					
Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte		Observaciones
27/11/2025- 26/12/2025	12/12/2025	\$ 59.223.608,22	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - 018 012 PAGO 1 DC PROJECT MANTENIMIENTO EQUIPOS 86003483025.pdf		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pagos/desembolsos, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 59.223.608,22				Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 Ejecución del Contrato - Plan de Pagos - Pago 001
2	\$ -				Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 Ejecución del Contrato - Plan de Pagos - Pago 002
TOTALES	\$ 59.223.608,22				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avala dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 112.078.243,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 112.078.243,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 112.078.243,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 112.078.243,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 59.223.608,22
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 59.223.608,22
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 59.223.608,22
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 52.854.634,78
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldo a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldo pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO SA	41-44-101299794	0	26/11/2025	30/06/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS			0	26/11/2025	30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			0	26/11/2025	30/06/2026
CUMPLIMIENTO			1	26/11/2025	28/08/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS			1	26/11/2025	28/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			1	26/11/2025	28/08/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2, 1.2.3, 1.12 del Decreto 1082 de 2016, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa, (ver 17 Ley 1100 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios, (ver 17 Ley 1100 de 2007)				
Caducidad, (ver 14, 18, Ley 1100 de 2007)				

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (ii))	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Seguridad y Salud en el Trabajo				
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 012 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normalidad vigente.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
6. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
7. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normalidad vigente.	SI	008 evidencias SIGE eje SST primer corte 009 aprobación evidencias SIGE SST primer corte 013 evidencias SIGE eje SST segundo corte 014 aprobación evidencias SIGE SST segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
Gestión Ambiental				
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	006 evidencias SIGE eje ambiental primer corte 007 aprobación evidencias SIGE eje ambiental primer corte 019 evidencias SIGE eje ambiental segundo corte 020 aprobación evidencias SIGE eje ambiental segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	006 evidencias SIGE eje ambiental primer corte 007 aprobación evidencias SIGE eje ambiental primer corte 019 evidencias SIGE eje ambiental segundo corte 020 aprobación evidencias SIGE eje ambiental segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normalidad vigente.	SI	006 evidencias SIGE eje ambiental primer corte 007 aprobación evidencias SIGE eje ambiental primer corte 019 evidencias SIGE eje ambiental segundo corte 020 aprobación evidencias SIGE eje ambiental segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
4. Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normalidad vigente.	SI	006 evidencias SIGE eje ambiental primer corte 007 aprobación evidencias SIGE eje ambiental primer corte 019 evidencias SIGE eje ambiental segundo corte 020 aprobación evidencias SIGE eje ambiental segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
5. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	006 evidencias SIGE eje ambiental primer corte 007 aprobación evidencias SIGE eje ambiental primer corte 019 evidencias SIGE eje ambiental segundo corte 020 aprobación evidencias SIGE eje ambiental segundo corte	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
Calidad				
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, semestros, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	015 evidencias SIGE eje calidad 016 aprobación evidencias SIGE eje calidad	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
1. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	015 evidencias SIGE eje calidad 016 aprobación evidencias SIGE eje calidad	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
Seguridad en la Información				
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	017 evidencias SIGE eje seguridad en la información 018 aprobación evidencias SIGE eje seguridad en la información	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	017 evidencias SIGE eje seguridad en la información 018 aprobación evidencias SIGE eje seguridad en la información	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (ii)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (ii))	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI		Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y cargarlas al SECOP.	SI	POLIZA CE 41-44-101299794_0 POLIZA CE 41-44-101299794_1	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 2 Condiciones	
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	004 Acta de inicio contrato 86003492025 005 Acta de reunión No. 1 contrato 86003492025	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta al ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI		Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	No se presentaron requerimientos durante la ejecución del contrato
5. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	017 evidencias SIGE eje seguridad en la información 018 aprobación evidencias SIGE eje seguridad en la información	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
6. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	N/A	N/A	
7. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI		Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	No se presentaron requerimientos de información durante la ejecución del contrato
8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la obra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	N/A	N/A	
9. El contratista entregará la facturación electrónica o cuenta de cobro si así lo requiere en cada entrega de elementos al supervisor del contrato, adjuntando los soportes de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social (teniendo en cuenta las bases de pago y la normalidad vigente), adicionalmente debe adjuntar el respectivo informe de gestión para cada pago de acuerdo con la ficha de condiciones técnicas, indicando los elementos entregados, y su descripción, el cual deberá ser cargado en el Secop y previa revisión y/o aprobación del supervisor del contrato.	SI	012 PAGO 1 DC PROJECT MANTENIMIENTO EQUIPOS 86003492025	Contrato electrónico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	



Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	010 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO PRIMER CICLO 023 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUNDO CICLO 024 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS REGIONAL PUTUMAYO 025 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 MOCA 026 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 LA HORMIGA 027 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS ULA PUERTO GUZMAN 028 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS UM VILLAGARZON 029 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 SIBUNDYO 030 GARANTIA FUNCIONAMIENTO 031 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS PLANTAS CICLO 1 032 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS PLANTAS CICLO 2 033 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS AIRES CICLO 1 034 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS AIRES CICLO 2 035 INFORME DIAGNOSTICO AIRES ALMACEN 037 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS ALMACEN 038 INFORME AIRES ACONDICIONADOS INSTALACION Y DESINSTALACION 039 INFORME CORRECTIVO PLANTAS CICLO 1 040 INFORME CORRECTIVO PLANTAS CICLO 2 041 INFORME CORRECTIVO AIRES CICLO 1 042 INFORME CORRECTIVO AIRES CICLO 2 043 INFORME CORRECTIVO AIRES ALMACEN 044 INFORME REVISION CUARTOS TECNICOS 045 INFORME CORRECTIVO PLATA SIBUNDYO	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
2.Presentar un cronograma detallado de servicios para cada actividad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la legalización del contrato. Este cronograma debe especificar la fecha de cada mantenimiento, y será enviado por correo electrónico al supervisor del contrato para su aprobación. La prestación del servicio de mantenimiento correctivos se realizará estrictamente de acuerdo con este cronograma aprobado y en los horarios acordados entre el contratista y el supervisor.	SI	021 CRONOGRAMA ACTIVIDADES	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
3.Realizar el cambio de los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.	SI	010 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO PRIMER CICLO 023 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUNDO CICLO	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
4.Suministrar repuestos en condiciones nuevas y originales, en ningún caso se podrá suministrar o instalar repuestos remanufacturados; en caso de salir defectuosos deberán ser cambiados por el contratista sin costo adicional para el ICBF, estos repuestos deberán contar con el respaldo de garantía mínima de un (1) año, contado a partir del suministro e instalación aprobada por el supervisor del contrato	SI	010 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO PRIMER CICLO 023 INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUNDO CICLO	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
5.Responsabilizarse por los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.	SI	N/A	N/A	No se presentaron daños durante los mantenimientos por malos manejos o manipulación inadecuada de los equipos por parte del contratista
6.Llevar una hoja de vida de cada aire acondicionado, plantas, ascensor y transformadores objeto de mantenimiento entregar al supervisor por cada ciclo de mantenimiento realizado sea este preventivo y/o correctivo, debiendo contener: número del contrato, fecha y hora de entrada y salida en que se realiza el servicio, nombre y firma del técnico que realiza el mantenimiento, identificación de la planta (marca, relevancia, número de serie, capacidad, ubicación de la planta), reporte pormenorizado del mantenimiento con la relación de todos los trabajos realizados, listado de insumos utilizados, elementos reemplazados y de las recomendaciones a que haya lugar, y las demás especificaciones detalladas en el punto 6 de la ficha técnica, este reporte debe ser firmado por el Coordinador del Centro Zonal o sede que corresponda el mantenimiento, además deberá presentar un consentimiento al finalizar el contrato y la evidencia de esta deberá ser cargado en el seccop II.	SI	024 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS REGIONAL PUTUMAYO 025 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 MOCA 026 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 LA HORMIGA 027 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS ULA PUERTO GUZMAN 028 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS UM VILLAGARZON 029 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS C2 SIBUNDYO 037 HOJAS DE VIDA AIRE ACONDICIONADOS ALMACEN	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
7.Tener en cuenta que para los servicios de mantenimiento preventivo deberá garantizar su buen funcionamiento por seis meses, hasta la siguiente visita programada; en caso de que se presente fallas en los equipos realizados el mantenimiento, el contratista debe realizar y reparar por cuenta propia, en cumplimiento de la Garantía, esta deberá cumplir con lo establecido en el numeral 6 de la ficha de condiciones técnicas.	SI	030 GARANTIA FUNCIONAMIENTO	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
8.Presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo junto con tres cotizaciones de los repuestos que sean necesarios reemplazar o suministrar, para autorizar su adquisición con cargo a la bolsa recursos, teniendo en cuenta el menor precio.	SI	031 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS PLANTAS CICLO 1 032 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS PLANTAS CICLO 2 033 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS AIRES CICLO 1 034 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS AIRES CICLO 2 035 DIAGNOSTICO CORRECTIVOS AIRES ALMACEN	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- plan de pago	
9.Emitir concepto técnico de utilidad y/o determinación de baja de los equipos cuando la cotización de la reparación, establezca que la reparación del equipo no se justifica debido a su alto costo (que su costo de reparación supere el 50% del valor del bien) ya sea, por un avanzado estado de deterioro o por agotamiento de su vida útil u obsolescencia de este, o cuando sea requerido por parte del supervisor.	SI	036 INFORME ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE AIRES ALMACEN Y CONCEPTOS TECNICOS	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
10.Realizar revisión, diagnóstico, concepto técnico y comprobación del estado de funcionamiento de aires acondicionados que se encuentren en almacén de la regional Putumayo, los cuales puedan ser utilizados para realizar cambios con los presentados en el punto 8.3.1 y que se encuentren en mal estado o que su reparación supere el 50% valor del equipo.	SI	036 INFORME ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE AIRES ALMACEN Y CONCEPTOS TECNICOS	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
11.Bindar servicio de instalación y desinstalación a todo costo cuando estos sean requeridos por parte de la supervisión.	SI	038 INFORME AIRES ACONDICIONADOS INSTALACION Y DESINSTALACION	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	
12.Atender todas las solicitudes de visitas de mantenimiento correctivo que se presenten durante la vigencia del contrato, sin ningún límite de requerimientos por parte del ICBF, además de los posibles llamados de emergencia durante las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y festivos con un tiempo de respuesta para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo de dos (2) días siguientes a la solicitud que se realice por parte del ICBF.	SI	039 INFORME CORRECTIVO PLANTAS CICLO 1 040 INFORME CORRECTIVO PLANTAS CICLO 2 041 INFORME CORRECTIVO AIRES CICLO 1 042 INFORME CORRECTIVO AIRES CICLO 2 043 INFORME CORRECTIVO AIRES ALMACEN 044 INFORME REVISION CUARTOS TECNICOS 045 INFORME CORRECTIVO PLATA SIBUNDYO	Contrato electronico plataforma SECOP 2- Numeral 7 ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato	

(ii) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(iv) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por qué no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación es "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y adjuntar los documentos que den cumplimiento a dicha obligación.

(vi) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(vi) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO		X
Detalle cuales riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					
Observaciones adicionales:					

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.



16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

13/05/2026

WILLIAM FERNANDO BUESAGÜILLO CUAICUAN
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO - SUPERVISOR

STEVEN FERNANDO VALLÉJO GILÓN
CONTRATISTA - ENLACE FINANCIERO - APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGIE JULIETH OBANDO

CONTRATISTA - ABOGADA DE APOYO - CONTROL LEGAL

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.